

**SECRETARIADO NACIONAL**

**FEDERACIÓN DE SALUD**

**intersindicalnacionalsalud@hotmail.com**

Tenerife: Méndez Núñez, 84, 6ª Planta. Santa Cruz de Tenerife. Tfno.: 922.600.036.

Las Palmas: Dolores de la Rocha 47. Planta Alta Las Palmas de Gran Canaria. Tfno.: 928.381.677

**INTERSINDICAL CANARIA EXIGE LA SUSPENSIÓN DE LOS SOBRESUELDOS POR INCENTIVOS PARA LOS ALTOS CARGOS DE LA SANIDAD PÚBLICA**

A pesar de la situación límite que atraviesa la sanidad pública canaria por la prolongación y profundización de los recortes laborales y asistenciales, la Consejería de Sanidad mantiene invariable la escandalosa política retributiva hacia los altos cargos de la sanidad pública. Un Gerente, de cualquier hospital de tercer nivel o área de salud de Canarias, aparte de su asignación como tal, vuelve a recibir, anualmente, sobresueldos que alcanzan los 36.000 euros, percibiendo igualmente tal “gracia” en diferentes cuantías otros cargos de la Administración sanitaria como los directores de Gestión, directores Médicos o de Recursos Humanos. Para dar cobertura legal a esta medida, el gobierno "se sacó de la manga" una instrucción (6/2012) con la que quería compensar “la consecución de los objetivos asistenciales y presupuestarios, el especial rendimiento, el interés o la iniciativa en el desempeño del puesto”; conceptos que, como queda demostrado, son mendaces y absolutamente desconocidos por unos equipos directivos, los de la Consejería de Sanidad que, no es que gestionen mal, es que no gestionan, y es, sólo gracias al sobresfuerzo de los trabajadores como aún se alcanza una atención sanitaria mínimamente digna pero, inevitablemente, cada día con un mayor y progresivo número de fracasos asistenciales.

Con tales emolumentos, no es de extrañar que los equipos directivos, unos tras otros, se afanen a diario en la tarea de seguir cerrando servicios asistenciales, recortando en gasto farmacéutico, dejando de contratar personal en unas ya más que esquilmadas plantillas, aumentando las cargas de trabajo hasta niveles esclavistas y recortando en derechos sociales.

Ahora, los profesionales sanitarios vuelven a ser objeto de una nueva vuelta de tuerca con nuevos recortes de plantilla y la no sustitución de bajas por enfermedad, vacaciones o permisos.

Además, frente a tantos años de recortes y carencias, el Servicio Canario de Salud insiste en mantener, e incluso aumentar, su séquito de cargos de confianza y puestos funcionales innecesarios para la marcha de los servicios sanitarios, aparte de un grave dispendio para las arcas públicas. La petición hecha a la Consejería y al Gobierno para que este innecesario derroche de dinero público cesase, ha caído también, como otras propuestas, en saco roto. Paralelamente a este dispendio, y en el otro lado de la balanza, continúa burlando el cumplimiento de la sentencia judicial por la que viene obligada a abonar a los trabajadores la parte proporcional de la paga de los incentivos correspondientes al año 2011. Pero además, el gobierno y su Consejería se niegan igualmente a devolver la parte proporcional de la paga extra de 2012 detraída también de forma ilegal, sin olvidar también dentro de esta política salvaje de recortes y engaños, la suspensión unilateral de conceptos retributivos como la carrera profesional.

Desde Intersindical Canaria exigimos queden en suspenso las asignaciones previstas por la Instrucción número 6/2012 del Director del Servicio Canario de la Salud, entendiendo que constituye un sistema para dilapidar dinero público, con el que se está premiando y fomentando la más absoluta incompetencia a la hora de abordar un Servicio que constituye un derecho fundamental de la ciudadanía.

Canarias, 17 de agosto de 2016

Jaime Bethencourt Rodríguez

Secretariado Nacional de Salud



***-Organización No Gubernamental para la protección de los derechos laborales y asistenciales de la Sanidad***